

Metepec, Estado de México, 27 de abril de 2022.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 18 minutos de este día 27 de abril de 2022, daremos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Previamente quisiera comentar que para nosotros es un orgullo y un gusto saber e informar a quienes nos escuchan y nos ven que dos de nuestras Comisionadas, Sharon Morales Martínez y Guadalupe Ramírez Peña están transmitiendo esta mañana desde la Autoridad Nacional del país de Chile, desde el Consejo para la Transparencia.

Las felicito por esta encomienda del Instituto. Sabemos que están atendiendo la Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información. Les deseamos mucho éxito en todas las tareas, Comisionadas.

Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias Presidente, gracias Comisionada Rosario y gracias Gustavo. Es un honor para nosotras representar al INFOEM hoy aquí en Santiago de Chile en la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Adelante señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia señor Presidente. Comisionadas y Comisionados, muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si hay alguna modificación. Adelante señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación.

La primera relativa al retiro de los proyectos de Resolución del Recurso de Revisión 1210 y acumulados, 1215 y 1990, en virtud de las solicitudes que se realizaron mediante correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, me permitan agregar dos Acuerdos de Ampliación de plazo en el apartado correspondiente al Recurso de Revisión 4973 de 2021 relativo al Sujeto Obligado Servicios Educativos Integrados al Estado de México y en el cual se propone la procedencia de la Ampliación.

Por lo que hace al segundo Acuerdo de Ampliación de plazo que se somete a su consideración sea listado, es el relativo al Recurso de Revisión 1524 del Municipio de Metepec y de igual manera se propone la procedencia de la Ampliación.

Con estos dos Acuerdos de Ampliación de plazo y los 11 ya listados tendríamos 13 Acuerdos de Ampliación de plazo en este apartado, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto por lo que hace a las propuestas de esta Secretaría Técnica Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias señor Secretario. Le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Si me apoyan levantando la mano por favor. Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Continuando con el Orden del Día procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2022, por lo cual de no existir comentarios, les pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/14/2022 de fecha 20 de abril de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuando con el Orden del Día, procedemos al desahogo del punto 4 relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021 el cual fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración de fecha 22 de abril de la anualidad en curso.

En tal virtud le pido Secretario tome la votación para la aprobación del dictamen en comento.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del dictamen a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto número 5 es el relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Subasta Pública referente a la enajenación de 6 vehículos automotores correspondientes al Parque Vehicular de este Instituto, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración de fecha 22 de abril de la anualidad en curso.

En tal virtud le pido Secretario tome la votación para la aprobación de la propuesta referida.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de la propuesta de Subasta Pública a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Subasta Pública referente a la enajenación de 6 vehículos automotores correspondientes al Parque Vehicular de este Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 6 es el relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del

Programa Anual de Adquisiciones 2022, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración de fecha 22 de abril.

En tal virtud, le pido Secretario tome la votación para la aprobación del programa referido.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del programa a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones 2022.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Procedemos al desahogo del punto 7 relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Arrendamiento 2022, el cual fue aprobado ya en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración de fecha 22 de abril de la anualidad en curso.

En tal virtud señor Secretario le pido tome la votación para aprobar el Programa Anual referido.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Programa Anual a que he hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Arrendamiento 2022.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Continuamos con el bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno.

Para tal efecto le pido por favor informe si existen proyectos de Resolución de Recursos de Revisión separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Cabe mencionar que en la página institucional se encuentra publicado el Orden del Día que detalla el número del Recurso de Revisión, el Comisionado Ponente, el Sujeto Obligado y el sentido de la resolución propuesto, por lo cual le solicito omita su lectura.

Tiene el uso de la voz Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme a la instrucción del Comisionado Presidente, les informo que en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno no se encuentran separados proyectos de Resolución para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo un voto particular en el 644 por la clasificación de nombre, cargo y área de adscripción de los servidores públicos en resoluciones absolutorias de procedimientos administrativos por faltas graves, ya que entregar la información no causa perjuicio a la vida privada de estos, sino que transparenta la gestión pública y la rendición de cuentas, pues se observa que los servidores públicos han cumplido con sus obligaciones y no han cometido acto irregular y que actúan conforme a la normatividad aplicable.

En el 1046 emitiendo un voto particular porque es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a la información a través de la interposición del Recurso de Revisión.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor de los proyectos listados en este bloque realizando engrose en los siguientes Recursos de Revisión 712 y 852 los cuales fueron proyectados con el criterio de la mayoría de este Pleno, por lo que al no coincidir con este criterio, me permito emitir voto particular ya que considero necesario reservar el cargo y área de adscripción del personal de Seguridad Pública.

En el mismo sentido emito voto particular en los Recursos de Revisión 726, 953, 1006 y 1128. De igual forma considero necesario reservar el cargo y área de adscripción del personal de Seguridad Pública.

En otro sentido, emito voto concurrente disidente en el Recurso de Revisión 785 ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el cual señala los requisitos para ser miembro propietario o suplente de un ayuntamiento, se advierte que no existe fuente obligacional respecto a acreditar la formación o grado académico para ocupar este cargo.

Asimismo, emito voto concurrente disidente en el Recurso de Revisión 5918 y 5919 ya que se advierte que la ponente ordena la entrega del nombre de las credenciales, el horario laboral de elementos de Seguridad Pública.

Datos que de acuerdo a mi criterio deben clasificarse como reservados, ya que al entregarse vulneran los principios del debido proceso y presunción de inocencia, al encontrarse en un proceso de investigación.

Se estaría infringiendo los principios señalados y aunado a ello es importante señalar que el estudio realizado por la ponente resolutora sólo se basa en simples notas periodísticas las cuales carecen de valor probatorio pleno, en virtud de no dar certeza jurídica de la información contenida en ella pues la ponencia resolutoria da por cierto actos o hechos, más bien, consiente estos actos o hechos que se mencionan en la solicitud de la información. Y que nosotros como Órgano Garante no podemos validar ya que aún se encuentran en etapa de investigación.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos haciendo votos particulares en el 644 por la clasificación del nombre de servidores públicos absueltos de responsabilidad administrativa.

En los 712, 852, 953 y 1128 porque desde mi perspectiva para acreditar la reserva de información debe acreditarse la prueba de daño.

En el caso del 726 y acumulados por la clasificación de la firma, cédula profesional y la fotografía de los servidores, ya que desde mi punto de vista por la naturaleza de los documentos deben de considerarse públicos.

En los casos del 924 y el 2095 ya que desde mi punto de vista no procede ordenar vista a la Dirección Jurídica ya que la resolución no es el medio para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Y en el caso del 1006 y acumulados por la clasificación de la firma en cédula profesional. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los proyectos listados, señor Secretario, emitiendo voto particular en el 726 y en el 1006 y acumulados por considerar en términos de lo establecido por la ley de la materia, la prueba de daño debe desarrollarse por el Sujeto Obligado pues son los competentes para demostrar que la divulgación de la información lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley. Y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el del interés de conocerla.

También emito voto particular en el 745 ya que si bien se comparte el sentido general de la resolución se difiere el que se exima al recurrente el pago de derechos por la expedición de copias certificadas, ya que dicho cobro es un derecho a favor del Estado y sus organismos, establecido así en el Código Financiero el cual, invariablemente, no puede ser desestimado, condonado o inaplicado.

Exceptuar a los particulares de dicho pago puede producir un perjuicio a los Sujetos Obligados y los obliga a cubrir con sus propios recursos los costos generados por los servicios que le fueron solicitados. En el caso concreto de la expedición de copias certificadas generando, en consecuencia, un detrimento a lo que pudiera ser el erario público.

Y, asimismo, hago voto disidente en el 5918 ya que se estima que por la forma en que se ha formulado dicha solicitud de información no es procedente la entrega porque esto sería reconocer hechos que se le imputan.

Asimismo, esto puede entorpecer lo que es una investigación judicial. De igual manera podría ser fácilmente identificable a las personas, en este caso, elementos de seguridad, pudiendo poner en riesgo su vida, más aún cuando no existen pruebas de su actuar, toda vez que no han sido sentenciados.

Recordemos que si bien es cierto existen criterios en donde el derecho de acceso a la información y los Derechos Humanos tienen que hacerse conocer a través de ellos, también lo es así que nosotros no tenemos esa capacidad de poder allegarnos nada más de simples analogías en donde no existe aquí una veracidad en cuanto al actuar de algunas personas.

Es por eso que esta ponencia emite ese voto disidente en contra de la ponencia que sí lo estimó necesario.

También manifiesto voto disidente en el 785 toda vez que desde mi punto de vista no existe también una fuente obligacional por parte del Sujeto Obligado, tal como lo menciona la compañera que me antecedió por lo establecido en el artículo 119 de nuestra Constitución local, ya que no se advierte que para hacer miembro de un ayuntamiento se tenga que contar con alguna situación en específico.

Y más aún nuestra misma ley de la materia señala que se tendrá que dar la información que se genera o que exista dentro de los archivos y considero que esto pudiera ser parte más bien de un derecho de petición y no de una solicitud de información.

Es por eso que emito estos votos disidentes.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque Secretario, emitiendo voto particular

concurrente con la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña en el Recurso de Revisión 745.

Es todo señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, me permito dar cuenta del sentido de la votación de los integrantes del Pleno.

Por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 5918 y su acumulado se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, anunciando voto disidente concurrente la Comisionada Morales Martínez y la Comisionada Ramírez Peña.

Por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 785 y su acumulado, de igual manera se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, anunciando voto disidente concurrente la Comisionada Morales Martínez y la Comisionada Ramírez Peña.

Por lo que hace al resto de los proyectos de Resolución listados en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Y por lo que hace a los votos que fueron previamente anunciados los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica por lo que de no existir inconveniente alguno solicito se puedan tener por reproducidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Llegamos de esta forma al bloque de negativas de información. En virtud de que también se encuentran publicados los recursos pertenecientes a este bloque en la página institucional, le pido por favor Secretario omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque de negativas de información.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos listados en este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor de los proyectos listados en este bloque, pero emitiendo voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 1295 y acumulados, ya que a mi criterio es necesario reservar los datos de las placas de los vehículos oficiales con la finalidad de no ser vinculantes y con ello no poner en riesgo la vida e integridad de los servidores públicos.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los proyectos listados en este bloque, señor Secretario, haciendo voto particular en el 1255 y acumulados, lo anterior de igual manera por considerar que el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados debe ser considerada como reservado ya que proporcionar dicho dato puede ser plenamente identificable un vehículo, siendo altamente posible identificar a sus tripulantes, lo que

atentaría contra la seguridad de los servidores públicos que en ellos se trasladan.

Incluso se podría poner en riesgo a su familia al vulnerar su esfera privada aumentando incluso el riesgo de que personas ajenas a los intereses institucionales intentan realizar actos para exhibir o entrometerse en lo que puede ser la función pública.

Para precisar nada más señor Secretario es voto particular en el 1295.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, tomo nota. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor de los proyectos de Resolución listados en este bloque Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque de negativas de información.

Por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 1295 se aprueba por unanimidad de votos y con voto particular concurrente de la Comisionada Morales Martínez y de la Comisionada Ramírez Peña.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el bloque de proyectos de Resolución de los Segundos Recursos de Revisión, por lo cual le pido Secretario tome la votación del asunto listado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este bloque correspondiente al Recurso de Revisión 6360/ICR-09 y su acumulado 6361/ICR-08.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Valle de

Chalco Solidaridad, respecto de la Administración Pública 2019-2021 por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Cabe señalar que el titular de la Administración Pública Municipal 2019-2021 es el mismo que actualmente funge como Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, por lo cual de aprobarse el presente extrañamiento hágase de su conocimiento al titular de este Sujeto Obligado para los efectos legales correspondientes.

En virtud de lo anterior le pido Secretario tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del extrañamiento público a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, respecto de la Administración Pública 2019-2021 por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo previamente mencionado.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las resoluciones del Pleno, doy cuenta de la existencia de 13 Acuerdos de Ampliación listados.

El primero relativo al Recurso de Revisión 4973 de Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el cual se propone la procedencia de la Ampliación.

En el 877 relativo al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez y se propone la procedencia de la Ampliación.

Por lo que hace al Recurso de Revisión 1186 del Municipio de Metepec se propone la procedencia de la Ampliación.

En el 1206, 1226 y acumulados 1299, 1306 y acumulados, estos cinco del Municipio de Metepec se propone la procedencia de la Ampliación.

Por lo que hace al relativo al Recurso de Revisión 1444, 1524 y 1554, estos tres también del Municipio de Metepec se propone la procedencia de la Ampliación.

Por lo que hace al Recurso de Revisión 2175 de Servicios Educativos Integrados al Estado de México se propone la procedencia de la Ampliación.

En el 2610 y acumulados del Municipio de Metepec se propone la procedencia de la Ampliación.

Y en el 3172 del Municipio de Metepec se propone la procedencia de la Ampliación.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los 13 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos anteriormente señalados.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los Acuerdos de Ampliación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor de la procedencia de los Acuerdos de Ampliación en los términos señalados por el Secretario Técnico. Gracias

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los Acuerdos listados, solamente en los 4973, 2175 y 877; en contra de los Recursos de Acuerdos de Ampliación 1186, 1206, 1226 y acumulados, 1299, 1306 y acumulados, 1444, 1524, 1554, 2610 y acumulados, y 3172.

Lo anterior toda vez de que el Sujeto Obligado no funda ni motiva adecuadamente la necesidad del plazo solicitado.

Entiendo la necesidad de su situación, del cúmulo tan grande que tienen en torno a solicitudes de información. Sin embargo, para que pudiera proceder un debido Acuerdo de Ampliación considero que debe de estar efectivamente fundado y motivado por una buena razón y no solamente por un excedente de solicitudes.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, me permito dar cuenta que por lo que hace a los Acuerdos de Ampliación de Plazo relativos a los Recursos de Revisión 4973, 877 y 2175 se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Por lo que hace al resto de los proyectos de Acuerdos de Ampliación de Plazo se aprueban por mayoría de votos, emitiendo voto en contra la Comisionada Ramírez Peña.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto. Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos todos los acuerdos aprobados en la sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. De esta forma hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 12 horas con 49 minutos de este 27 de abril de 2022 damos por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno.

A todos muchas gracias, buenas tardes.

Queridas Comisionadas Guadalupe Ramírez y Sharon Morales les deseamos mucho éxito, sabemos que hoy tenemos la etapa de votación, según me han hecho comentarios. Así es que mucho éxito en esta sesión.

Y también disfruten de ese hermoso país. Muchas gracias.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Presidente. ¡Saludos compañeros, un abrazo, los extraño!

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias Presidente. ¡Saludos compañeros!

--- 0 ---

....